



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Departamento de  
**expresión gráfica**  
arquitectónica y en la ingeniería  
Universidad de Granada

## ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA CELEBRADO EL DÍA 14/04/2021

A las diecisiete horas y cinco minutos del catorce de abril de dos mil veintiuno se reúnen los miembros del Consejo de Departamento reseñados en el **Anexo I**, en Sesión Ordinaria, por videoconferencia, mediante conexión con la aplicación Google Meet, con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del director.
3. Proyectos presentados por las Áreas al XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, curso académico 2021-2022. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección del Dpto celebrada el 22 de marzo de 2021.
4. Necesidades docentes para el curso académico 2021-2022. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección del Dpto celebrada el 22 de marzo de 2021.
5. Criterios para la elaboración de los Planes de Ordenación Docente y Asignación del Profesorado, curso académico 2021-2022. Toma de acuerdos.
6. Nombramiento, o ratificación en su caso, de miembros para la Junta de Dirección del Dpto., a propuesta de las Áreas/Secciones Departamentales.
7. Nombramiento, o ratificación en su caso, de miembros para la Comisión de Docencia del Dpto., a propuesta de las Áreas/Secciones Departamentales.
8. Nombramiento, o ratificación en su caso, de miembros para la Comisión de Investigación del Dpto., a propuesta de las Áreas/Secciones Departamentales.
9. Nombramiento, o ratificación en su caso, de miembros de la Junta Electoral del Departamento.
10. Propuesta de renovación de nombramiento como Profesor Colaborador Extraordinario, para el curso académico 2021-2022, del profesor D. José María Cueto Espinar. Toma de acuerdos.
11. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia los siguientes miembros del Consejo de Departamento:

Elisa Valero Ramos  
Juan Carlos Gómez Vargas  
José Antonio Méndez Serrano  
Juan Carlos Olmo

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 6FC0DE11EAE391904FB1A612D0180B63

08/07/2021 - 11:33:28  
Pág. 1 de 11

## 1. Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores:

El director comienza la Sesión indicando que procede aprobar el Acta del Consejo de Departamento de:

- Acta Consejo ordinario de Departamento de 5/03/2020

Explica que ha sido enviada previamente para su lectura a los miembros del Consejo y salvo que algún asistente solicite aclaración no se dará lectura a las mismas.

Interviene el profesor Antonio Gómez-Blanco Pontes, dice que el texto del punto 6 del orden del día y el texto del punto 6 del Acta no coinciden, pues en el primero dice: “Nombramiento de Coordinador EGA Sección Departamental I”; y en el segundo dice: “Nombramiento de Coordinadores de las Áreas de Proyectos Arquitectónicos y EGA Sección Departamental I”. La Secretaria aclara que se refiere a ambas Áreas y que corregirá el epígrafe del orden del día.

Interviene el profesor Juan Carlos Rodríguez Cobo sobre el punto 5 del Acta, dice que la modificación de la ordenación docente en el Área de EGA Sección Departamental I debe aparecer Grado en Edificación. La Secretaria indica que corregirá la errata.

- ✓ Se aprueban las Actas por unanimidad

## 2. Informe del Director:

Interviene el Director explicando la convocatoria de este Consejo que tiene como objetivo aprobar los “Criterios de Asignación de Docencia” que regularán la Ordenación Docente del Departamento para el curso próximo, así como el nombramiento de los miembros de las Comisiones delegadas de este Consejo de Departamento (Comisiones de Investigación, de Docencia; y las Juntas de Dirección y Electoral del Departamento). Además de tratar el resto de asuntos recogidos en el Orden del día, que también son de importancia para el Departamento.

**Primero:** El Director informa que la Rectora y el Vicerrector de Relaciones Institucionales mantuvieron una reunión con los Directores de Departamentos para informarles sobre los acuerdos adoptados en relación al desarrollo de la docencia en este curso académico, con motivo de la situación excepcional que estamos viviendo por la pandemia de COVID. En resumen, se les informó de:

- Se vuelve a la docencia presencial, o semipresencial, en función a la Organización docente de cada Centro, a partir de la semana siguiente a la Semana Santa.
- Se solicita al profesorado que actúe con flexibilidad y adaptación, en el ejercicio de su docencia y en lo que queda de curso. Se deben por ello tener en cuenta las distintas circunstancias del alumnado, del Centro y de la docencia específica a impartir, y considerarlas con flexibilidad y adaptación a ellas.
- La Rectora destacó que a pesar de las complicadas circunstancias en las que se están desarrollando la docencia podemos considerarnos trabajadores privilegiados, con un importante compromiso social, por el cual se pide responsabilidad al profesorado.

**Segundo:** El Director informa que, desde la Universidad, se ha enviado al profesorado el Protocolo de actuación para la adaptación a la docencia presencial. Con el objetivo de volver a la docencia presencial, en las fechas indicadas.



Para aquellos estudiantes que no puedan incorporarse a la docencia presencial, la Universidad ha preparado el Protocolo de actuación para la gestión de las solicitudes del estudiantado que no pueda incorporarse a la docencia presencial.

C  
O  
N  
S  
E  
J  
O

De este modo, el alumnado que se encuentre en la situación recogida en este Protocolo puede solicitar acogerse a la posibilidad de recibir la docencia no presencial y a las pruebas que formen parte de su evaluación continua de forma no presencial. El plazo para la presentación de solicitudes termina este viernes 16 de abril de 2021.

D  
E

De igual forma, el PDI que sea considerado como persona de riesgo o vulnerable deberá comunicarlo personalmente al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UGR. Para que sea estudiada su solicitud y, en caso de concederse, emitan un informe personalizado y sea adaptada su docencia conforme a su nivel de riesgo.

D  
E  
P

El Director informa que, según lo dicho por la Rectora, la Universidad de Granada, a diferencia del resto de universidades españolas, ha mantenido en este semestre pasado una docencia completamente on-line, a excepción de las prácticas que han sido presenciales.

A  
R  
T

En relación a la vacunación del PDI de la Universidad, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha solicitado información a la Universidad sobre su personal con el objetivo de agilizar su vacunación. Al tratarse de datos personales, protegidos por las leyes de protección de datos, el SSyPRL de la UGR necesita la autorización personalizada de cada PDI de la Universidad. En este cometido, la UGR ha elaborado un formulario que es necesario completar con los datos personales. El dato más importante es el teléfono móvil, pues es la forma de comunicación que utilizará el SAS para la vacunación del PDI del Departamento y la UGR.

A  
M  
E  
N  
T  
O

**Tercero:** El Director informa que se ha fallado el Concurso de Profesor Sustituto Interino del Área de Proyectos Arquitectónicos. Recuerda que esta sustitución está provocada por la baja temporal de la profesora Marisol García Torrente. Destaca que ha sido un concurso muy complejo, por muchos motivos que quiere repasar:

D  
E

1  
4

- Por la cantidad de candidatos que se han presentado, con CV amplios y profusos en méritos.
- Por los criterios de baremación y evaluación de la UGR, que no son todo lo precisos y adecuados que deberían ser, en el Área de Conocimiento del concurso, el Área de Proyectos Arquitectónicos. En este sentido, y como se ha informado ya en anteriores Consejos, el Departamento ha solicitado al Vicerrectorado participar en la Comisión que en el futuro debatirá y modificará estos criterios. Hasta que esto se produzca, los criterios son los vigentes en la Universidad y a ellos hemos de sujetarnos.
- El Tribunal, por la complejidad del proceso, ha pedido aclaraciones a los Servicios Jurídicos de la UGR, también ha sido necesario solicitar certificados acreditativos y aclaraciones de algunos méritos. Todo lo cual ha llevado a alargar el proceso de baremación y evaluación.
- Y, finalmente, también influye la situación legalista a la que los últimos concursos nos han llevado, en los que algunos candidatos están tomando el hábito de impugnar sistemáticamente el fallo del Tribunal. Es lógico que el Tribunal, con este horizonte, se quiera amparar en los Servicios Jurídicos de la UGR, y realizar una valoración muy detenida y fundamentada, para evitar que prosperen estas reclamaciones, que vendrían, en adelante, a complicar aún más la contratación.

A  
B  
R  
I  
L

2  
0  
2  
1

El Director agradece a los miembros del Tribunal el esfuerzo, dedicación y compromiso que ha supuesto baremar este Concurso. Un agradecimiento que es doble, pues varios de los miembros de este Tribunal ya han evaluado los últimos concursos de profesorado para el Área. Es un trabajo muy importante que, a buen seguro, tiene escaso reconocimiento.



Además de lo anterior, el elevado número de candidatos que se han presentado y la dificultad en el proceso de su evaluación han provocado que la contratación del nuevo profesor se haya producido después de Semana Santa. Por ello, el potencial docente del nuevo profesor, conforme a los criterios de proporcionalidad que aplica el Vicerrectorado, serán de escasamente 10 créditos.

C  
O  
N  
S  
E  
J  
O

El Departamento ha solicitado al Vicerrectorado cubrir este resto de docencia a impartir. Pero la solicitud no va a prosperar, pues el Área, actualmente, presenta una necesidad docente, hasta final de curso, por debajo de 12 créditos, que es el mínimo exigible, para un nuevo profesor.

D  
E

Para el curso que viene, no obstante, si la baja de esta profesora continua, ya si podremos disponer de los 24 créditos completos de este Profesor, al que hoy le damos la bienvenida: José Francisco García Sánchez, que es doctor y por tanto miembro nato del Departamento.

D  
E

**Cuarto:** El Director informa de las Convocatorias actualmente abiertas para la solicitud de Ayudas en el Departamento:

P  
A  
R  
T

- Contrato Programa, curso académico 2020-21:  
En breve, y a través del Coordinador del Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, el profesor Jesús Mataix, se solicitarán los datos al profesorado del Departamento para el Contrato Programa del presente curso académico.  
Esta es una línea de subvención directa muy importante para el Departamento que depende directamente de los datos aportados por el profesorado y su valoración. En años anteriores el Departamento ha obtenido buenos resultados en este Programa y pide por ello al profesorado cooperación para suministrar, al profesor Jesús Mataix, información sobre: docencia, investigación y transferencia; aspectos relativos a acciones que fomenten la igualdad entre el profesorado, la conciliación entre vida familiar y laboral; aspectos de sostenibilidad, de prevención de riesgos, de gestión de residuos, de identidad visual, corporativa y otros.
- Plan Propio de Investigación, curso académico 2020-21:  
Sigue abierto el Plan Propio de Investigación para solicitar ayudas al Vicerrectorado de Investigación. Esta es una Convocatoria abierta prácticamente todo el año. <http://vit.ugr.es/pages/portal/app>. Son ayudas directas para el profesorado, para desplazamientos en estancias breves, para la asistencia a congresos, para la organización de jornadas científicas, congresos (no se incluye la inscripción).  
Advierte por último que, en ningún caso, la suma de todas estas ayudas puede ser superior a los gastos de: desplazamiento + manutención + alojamiento que haya presentado el profesor/a.

A  
M  
E  
N  
T  
O

D  
E

1  
4

A  
B  
R  
I  
L

**Quinto y último:** el Director pasa a informar de los Contratos de Investigación que se han firmado entre el anterior Consejo y el actual.

2  
0  
2  
1

1. Investigador principal: José Antonio Benavides López  
Entidad: UTE EDAR LOS VADOS  
Título: Documentación gráfica tridimensional mediante nubes de puntos de la Estación Depuradora de Aguas del Puente de los Vados, mes de marzo.  
Periodo: 15-febrero a 15-marzo de 2021.  
Importe: 726,00€
2. Investigador principal: José Antonio Benavides López  
Entidad: UTE EDAR LOS VADOS  
Título: Documentación gráfica tridimensional mediante nubes de puntos de la Estación Depuradora de Aguas del Puente de los Vados, mes de abril.  
Periodo: 16-marzo a 15-abril de 2021.  
Importe: 726,00€



3. Investigador principal: Alejandro Muñoz Miranda  
Entidad: Muñoz Miranda Arquitectos SLP  
Título: Estudio tipológico en la periferia en bloques aislados. Proyecto Básico en el PP-O3, de Granada., Fase 1, parcela D, diseño y concepción arquitectónica de las viviendas.  
Periodo: 1 año, desde el 17 de marzo de 2021.  
Importe: 12.100,00€

**3. Proyectos presentados por las Áreas al XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, curso académico 2021-2022. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección del Dpto celebrada el 22 de marzo de 2021.**

La Secretaria, profesora Raquel Nieto, aclara las solicitudes se han presentado por parte de las Áreas y Secciones departamentales y se han aprobado previamente en la Junta de Dirección celebrada recientemente. En este sentido, las solicitudes de cada Área no pueden superar los 25.000€. Matiza la Secretaria que las 2 Secciones departamentales del Área de EGA son consideradas como una sola Área en este Programa, por lo que esa cantidad se reparte entre ambas de forma proporcional.

En concreto, las peticiones recibidas por el Departamento son:

ÁREA DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA:	
Sección Departamental Expresión Gráfica Arquitectónica I:	
1. Instrumental para el levantamiento arquitectónico y la modelización 3D. Cámara Sony, pértiga, 2 Drones mini Fly, 5 gafas de realidad virtual	6.443,25 €
2. Alquiler de instrumental de levantamiento y software para la modelización 3D. Escáner láser Leica BLK2GO, licencias software leica, licencias Adobe Creative Cloud	4.758,93 €
3. 4 Visitas de campo: Ruinas de la villa romana de El Ruedo Almedinilla, Córdoba	320,00 €
Sección Departamental Expresión Gráfica Arquitectónica II:	
4. Instrumental para Topografía, fotogrametría y documentación en arqueología (baterías, Gps Zeno 20, drone DJI Phantom 4, alquiler escaner laser equipos	12.011,15 €
5. Petición cofinanciada entre departamentos y ETSIE, 25% cada uno. Prácticas con metodología BIM (building information modeling) de gestión de obra conexión y software de cálculo estructural, Gest y Trical	603,49 €
6. Prácticas de geometría, impresora cortadora laser	600,00 €
<b>TOTAL DEL ÁREA</b>	<b>24.736,82 €</b>
ÁREA DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA:	
7. Asignaturas del Área (mantenimiento y actualización software específico de CivilCAD3000 Clip y Urbatool	3.334,03 €

C  
O  
N  
S  
E  
J  
O

D  
E

D  
E  
P  
A  
R  
T  
A  
M  
E  
N  
T  
O

D  
E

1  
4

A  
B  
R  
I  
L

2  
0  
2  
1



TOTAL DEL ÁREA	3.334,03 €
ÁREA DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA:	
8. Equipo DJI PHANTOM 4 PRO RTK Agisoft Metashape Professional Educacional (flotante)	15.677,97 €
TOTAL DEL ÁREA	15.677,97 €
ÁREA DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS:	
9. 25 licencias anuales de Gotomeeting (120 euros/persona)	3.630,00 €
10. Desplazamientos para los alumnos, prácticas de campo	13.032,00€
11. Mejora de la plataforma web del <i>Laboratorio de Territorios en Transformación</i> . Grupo de Investigación <i>Proyecta: Experiencias en Arquitectura y Paisaje</i> de la ETS de Arquitectura de Granada	3.630,00 €
TOTAL DEL ÁREA	<b>20.292,00 €</b>

No habiendo más intervenciones sobre este punto,

- ✓ Se aprueban por unanimidad

**4. Necesidades docentes para el curso académico 2021-2022. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección del Dpto celebrada el 22 de marzo de 2021.**

Este punto ha sido tratado y aprobado en la reciente Junta de Dirección. Se expone para su ratificación, en su caso, por el Consejo de Departamento.

Para el curso próximo han presentado necesidades docentes las Áreas de EGA, Sección Departamental I, y el Área de Proyectos Arquitectónicos. El resto de las Áreas no han presentado necesidades docentes.

1. En el Área de EGA, Sección Departamental I, el Coordinador presenta un Informe con los créditos que faltan por asignar, para el próximo curso 2021-22, y que suman un total de 20,5. Estos créditos, potencialmente se asumirían del siguiente modo:

- Profesora Concha Rodríguez, que pasaría de 15 a 24 créditos: +9 créditos de potencial docente. Siempre y cuando consiga promocionar en la oposición a Profesora Contratado Dr, ahora en proceso en este Departamento.
  - Profesor Jorge Molinero, que pasaría de 18 a 24 créditos: +6 créditos de potencial docente. Siempre y cuando consiga promocionar en la oposición a Profesor Contratado Dr, ahora en proceso en este Departamento.
  - Profesor Miguel Ángel Casares, que pasaría de 15 a 18 créditos: +3 créditos de potencial docente, que ya se ha informado al Vicerrectorado de PDI y se materializará a comienzo del curso próximo.
  - Total: +18 créditos.
- Aún quedarían libres 2,5 créditos, para redistribuirlos en el Área.





2. En el Área de Proyectos Arquitectónicos, el Coordinador Informa de la necesidad de 31,65 créditos para el curso 2021-22. Esta necesidad se ha informado al Vicerrectorado, al que se han solicitado 2 Profesores Asociados. No está incluida, en esta valoración de necesidades docentes, el potencial docente del nuevo Profesor Sustituto Interino José Francisco García, que sustituye temporalmente a la profesora Marisol García.

C  
O  
N  
S  
E  
J  
O

Interviene el profesor Sergio Castillo Hispán para consultar qué figura de contrato se ha solicitado.

D  
E

El Director responde que ahora se ha informado de la necesidad docente y que se propone sea cubierta mediante 2 profesores asociados. En adelante, habrá que negociar con el Vicerrectorado en función del reconocimiento de créditos que ellos hagan a nuestra solicitud. En ese momento, se concretará la figura del profesorado a contratar.

D  
E  
P

- ✓ Se aprueba por unanimidad

A  
R  
T

**5. Criterios para la elaboración de los Planes de Ordenación Docente y Asignación del Profesorado, curso académico 2021-2022. Toma de acuerdos.**

A  
M  
E

El director informa que son los mismos criterios de años anteriores. También dice que no hace falta exponerlos en pantalla, pues ya se han remitido previamente, en PDF y por mail, a los miembros del Consejo.

N  
T  
O

No habiendo intervenciones sobre este punto, se somete a votación.

D  
E

- ✓ Se aprueba por unanimidad

1  
4

**6. Nombramiento, o ratificación en su caso, de miembros para la Junta de Dirección del Dpto., a propuesta de las Áreas/Secciones Departamentales.**

A  
B  
R

El director informa de la composición de Juntas y Comisiones del Departamento que hay que abordar y elegir, según el Reglamento de Régimen Interno y conforme a la nueva dirección del Departamento.

I  
L

La Junta de Dirección está compuesta por: Director, Subdirector, Secretaria, Coordinadores de Áreas y Secciones, además de un representante del profesorado por cada una de las Áreas o Secciones, un representante del PAS y otro del Alumnado.

2  
0  
2  
1

Se han recibido propuestas de candidatos para cubrir las vacantes de representantes del profesorado por cada una de las Áreas y Secciones. No se han recibido propuestas para la vacante del alumnado ni del PAS. El director pide a los miembros del alumnado un candidato para formar parte de la Junta. Se ofrece el alumno Yuri Espada Heras. Por lo que los miembros de esta Junta de Dirección propuestos son:

- Profesor MIGUEL MARTÍNEZ MONEDERO: Director Dpto.
- Profesora RAQUEL NIETO ÁLVAREZ: Secretaria del Dpto y Coordinadora de la Sección departamental de EGA II.
- Profesor JOSE ANTONIO BENAVIDES LÓPEZ: Representante de la Sección departamental de EGA II.



- Profesor ANTONIO GÓMEZ BLANCO PONTES: Coordinador Sección departamental de EGA I.
- Profesor ANTONIO GARCÍA BUENO: Representante de la Sección departamental de EGA I.
- Profesor TOMÁS GARCÍA PÍRIZ: Coordinador del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- Profesor CARLOS LEÓN ROBLES: Representante del Área de Ingeniería Cartográfica.
- Profesor JESÚS MATÁIX SANJUÁN: Coordinador del Área de EGI.
- Profesor JUAN CARLOS OLMO GARCÍA: Representante de la del Área de EGI.
- JUAN FRANCISCO REINOSO GORDO: Coordinador del Área de Ingeniería Cartográfica.
- Profesor RAFAEL SOLER MÁRQUEZ: Representante del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- P.A.S. BENJAMIN MARTÍN MESA.
- Alumno YURI ESPADA HERAS: Representante del Estudiantado.

C  
O  
N  
S  
E  
J  
O  
D  
E

No habiendo intervenciones, se somete a votación,

- ✓ Se aprueba por unanimidad

D  
E  
P  
A  
R  
T  
A  
M  
E  
N  
T  
O

### 7. Nombramiento, o ratificación en su caso, de miembros para la Comisión de Docencia del Dpto., a propuesta de las Áreas/Secciones Departamentales.

Según el Reglamento de Régimen Interno del Departamento, la Comisión de Docencia estará compuesta por: el Director del Departamento, el Subdirector, el Secretario, un profesor por cada una de las cinco Áreas y Secciones departamentales, un representante del alumnado y otro del alumnado de tercer ciclo.

Se procede de igual forma que en el punto anterior, nombrando los miembros presentados por acuerdo de cada una de las Áreas y Secciones. Queda vacante el miembro del alumnado, para el que se postula Alberto Pérez Luque. Por lo que los miembros de esta Comisión de Docencia propuestos son:

D  
E

- Profesor MIGUEL MARTÍNEZ MONEDERO: Director del Dpto.
- Profesora RAQUEL NIETO ÁLVAREZ: Secretaria del Dpto y Coordinadora de la Sección departamental de EGA II.
- Profesora ISABEL A. BESTUÉ CARDIEL: Representante de la del Área de EGI.
- Profesor CARLOS LEON ROBLES: Representante del Área de Ingeniería Cartográfica.
- Profesor JOSE ANTONIO MENDEZ SERRANO: Representante de la Sección departamental de EGA II.
- Profesor JORGE MOLINERO SANCHEZ: Representante de la Sección departamental de EGA I.
- Profesora ELISA VALERO RAMOS: Representante del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- Alumno Tercer Ciclo: Vacante.
- Alumno ALBERTO PEREZ LUQUE: Representante del Estudiantado

1  
4  
A  
B  
R  
I  
L  
2  
0  
2  
1

No habiendo intervenciones, se somete a votación,

- ✓ Se aprueba por unanimidad

### 8. Nombramiento, o ratificación en su caso, de miembros para la Comisión de Investigación del Dpto., a propuesta de las Áreas/Secciones Departamentales.

Según el Reglamento de Régimen Interno del Departamento, la Comisión de Investigación estará compuesta por: el Director del Departamento, el Subdirector, el Secretario, un profesor por cada una de las cinco Áreas y Secciones departamentales, y los Coordinadores de los másteres de investigación





que sean profesores del Departamento. Los miembros de esta Comisión de Investigación propuestos son:

- Profesor MIGUEL MARTÍNEZ MONEDERO: Director del Dpto.
- Profesora RAQUEL NIETO ÁLVAREZ: Secretaria del Dpto y Coordinadora de la Sección departamental de EGA II.
- Profesor JULIO CALVO SERRANO: Representante de la Sección departamental de EGA II.
- Profesor JESÚS MATAIX SANJUÁN: Representante de la del Área de EGI.
- Profesor JUAN FRANCISCO REINOSO GORDO: Representante del Área de Ingeniería Cartográfica.
- Profesora CONCEPCION RODRIGUEZ MORENO: Representante de la Sección departamental de EGA I.
- Profesor JOSE MARIA ROMERO: Representante del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- Profesor JUAN MANUEL SANTIAGO ZARAGOZA: Coordinador de Máster de investigación de la UGR.

C  
O  
N  
S  
E  
J  
O  
  
D  
E  
  
D  
E  
P  
A  
R  
T  
A  
M  
E  
N  
T  
O

No habiendo intervenciones, se somete a votación,

- ✓ Se aprueba por unanimidad

#### 9. Nombramiento, o ratificación en su caso, de miembros de la Junta Electoral del Departamento.

Según el Reglamento de Régimen Interno del Departamento, la Junta Electoral estará compuesta por: un representante de la Dirección, un miembro del PAS y un miembro del alumnado. Para este último puesto se postula el alumno Diego Pastrana Nieto. Por tanto, los miembros de la Junta Electoral propuestos son:

- Profesora RAQUEL NIETO ÁLVAREZ: Secretaria del Dpto.
- P.A.S. BENJAMIN MARTÍN MESA: Representante del P.A.S.
- Alumno DIEGO PASTRANA NIETO: Representante del Estudiantado

D  
E  
  
1  
4  
  
A  
B  
R  
I  
L  
  
2  
0  
2  
1

No habiendo intervenciones, se somete a votación,

- ✓ Se aprueba por unanimidad

#### 10. Propuesta de renovación de nombramiento como Profesor Colaborador Extraordinario, para el curso académico 2021-2022, del prof. D. José María Cueto Espinar. Toma de acuerdos.

Interviene el director dando lectura a la solicitud del Profesor José María Cueto Espinar en la que expone brevemente su historial académico, y solicita renovar un año más su figura de Profesor Colaborador Extraordinario. Informa el director que esta solicitud debe ser previamente aprobada en este Consejo, para ser enviada al Vicerrectorado y aprobarse posteriormente, y como último paso, en el Consejo de Gobierno de la Universidad.

El director pregunta al interesado y a la Coordinadora de la Sección departamental si quieren intervenir. Puntualiza la Secretaria que este profesor ya es actualmente Profesor Colaborador Extraordinario y que, por ese motivo, no puede formar parte del Consejo de Departamento y de sus votaciones.



No habiendo intervenciones, se somete a votación su solicitud entre los miembros del Consejo,

✓ Se aprueba por unanimidad

**11. Ruegos y preguntas.**

No habiendo más intervenciones, se levanta la Sesión, siendo las dieciocho horas y siete minutos de la fecha indicada.

Secretaria del Departamento

Vº Bº Director del Departamento

Fdo.: Prof. Raquel Nieto Álvarez

Fdo.: Prof. Miguel Martínez Monedero

C  
O  
N  
S  
E  
J  
O  
  
D  
E  
  
D  
E  
P  
A  
R  
T  
A  
M  
E  
N  
T  
O  
  
D  
E  
  
1  
4  
  
A  
B  
R  
I  
L  
  
2  
0  
2  
1

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento UGR





**ANEXO I. RELACIÓN ALFABÉTICA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN CELEBRADA EL 14/4/2021**

Dpto.

1. ARCO DÍAZ, JULIÁN	C
2. CALVO SERRANO, JULIO	O
3. CASTILLO HISPÁN, SERGIO	N
4. CRUZ VALDIVIESO, ANA MARÍA	S
5. DE LACOUR JIMÉNEZ, RAFAEL ÁNGEL	E
6. DOMINGO SANTOS, JUAN	J
7. ESPADA HERAS, YURI	O
8. FERNÁNDEZ-ALONSO BORRAJO, RAMÓN	
9. FERNÁNDEZ RUIZ, JOSÉ ANTONIO	D
10. GARCÍA BUENO, ANTONIO	E
11. GARCÍA PÍRIZ, TOMÁS	
12. GARCÍA TORRENTE, UBALDO	D
13. GÓMEZ-BLANCO PONTES, ANTONIO	E
14. GRACIÁN PEDROSA, CARLOS	P
15. HIDALGO GARCÍA, DAVID	A
16. HUGHES SÁNCHEZ, FRANCISCO DE BORJA	R
17. IBÁÑEZ SÁNCHEZ, LUIS	T
18. LARA MORÓN, MARÍA DOLORES	A
19. LEÓN ROBLES, CARLOS ALBERTO	M
20. MANZANO JURADO, JOSÉ MARÍA	E
21. MARTÍN MARTÍN, EDUARDO	N
22. MARTÍN MARTÍN, LUIS FRANCISCO JAVIER	T
23. MARTÍNEZ MONEDERO, MIGUEL	O
24. MATÁIX SANJUÁN, JESÚS	
25. MOLINERO SÁNCHEZ, JORGE GABRIEL	D
26. MORENO ÁLVAREZ, CARMEN MARÍA	E
27. MUÑOZ MIRANDA, ALEJANDRO	
28. NESTARES PLEGUEZUELO, PABLO	
29. NIETO ÁLVAREZ, RAQUEL	1
30. OLMO GARCÍA, JUAN CARLOS	4
31. PASTRANA NIETO, DIEGO	
32. PÉREZ LUQUE, ALBERTO	A
33. REINOSO GORDO, JUAN FRANCISCO	B
34. RODRÍGUEZ COBO, JUAN CARLOS	R
35. ROMERO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	I
36. SOLER MÁRQUEZ, RAFAEL	L
37. VÍLCHEZ LARA, MARÍA DEL CARMEN	
38. VIÑAS FEO, ÁNGEL	2
39. FRAN FRAN (DESCONOCIDO)	0
	2
	1

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento UGR

